

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 1 de 6</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>13/12/2011</b>

<b>OBJETIVO DE LA REUNION:</b>	Realizar visita de asistencia técnica para garantizar el desarrollo de la herramienta SISVAN en el municipio de Natagaima.		
<b>FECHA:</b>	07/09/2017	<b>HORA:</b>	02:00
<b>LUGAR:</b>	Secretaria de Salud de la Gobernación del Tolima		
<b>REDACTADA POR:</b>	Jessika Tatiana Cantor Quimbaya		

ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	
Brenda Liliana Yara Cacais	Enfermera del Hospital San Antonio Celular: 321 304 4725 Correo: brandalilyara@hotmail.com	Hospital de San Antonio de Natagaima	
Jessika Tatiana Cantor Quimbaya	Nutricionista Celular: 321 711 3297 Correo : Jessika.cantor@gmail.com	SSD	
INVITADOS:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	
--	--	--	
AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA
--	--	--	--

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de los objetivos de la asistencia técnica</li> <li>2. Capacitación en resolución 2465</li> <li>3. Asistencia técnica en manejo de la herramienta SISVAN.</li> </ol>

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 2 de 6</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>13/12/2011</b>

#### DESARROLLO DE LA REUNION:

##### **Definición del SISVAN:**

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional SISVAN del Departamento del Tolima, está definido como el conjunto de usuarios, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros y de talento humano, organizados entre sí para la recopilación, análisis, interpretación, actualización, divulgación, evaluación sistemática y oportuna de la información sobre *el estado nutricional*, para la orientación de las acciones de prevención y control en salud pública y de seguridad alimentaria y nutricional

##### **OBEJTIVOS DEL SISVAN:**

- Caracterizar de forma eficiente y oportuna la situación nutricional de niños, niñas y gestantes por el momento porque posterior a la actualización de acuerdo a la resolución 2465 del 14 de junio del 2016 donde por la cual adopta los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas y niños y adolescente menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 de edad, gestantes.
- Focalizar grupos de mayor riesgo nutricional con el propósito de que sirva como Insumo para la priorización de acciones y asignación local de recursos.
- Seguir el estado nutricional y de salud de niños (as) o gestantes identificado por el sistema con mayores problemas nutricionales, y fortalecer la gestión para la canalización efectiva a programas de complementación alimentaria.
- Contribuir a identificar el efecto de los programas que tienen como fin mejorar la situación de alimentación y nutrición de la población.
- Contribuir a mejorar la vigilancia epidemiológica de algunas enfermedades relacionadas con el estado nutricional, que se presentan en alta proporción en niños, niñas y gestantes.
- Optimizar la vigilancia de la práctica de la lactancia materna como factor protector del estado nutricional, en niños y niñas menores de dos años

**El link para ingresar a la herramienta SISVAN desde los municipios 186.155.243.173**

##### **CLAVE:**

**Las claves deben ser personalizadas e intransferibles por en se requiere reportar a las ingenieras de la SSD, los cambios realizados notificando la persona que entrega y la persona quien recibe ( reportar el nombre , numero de cedula, teléfono, cargo y entidad) , por medio electrónico con las ingenieras a los siguientes correos electrónicos: [alix.herrera@saludtolima.gov.co](mailto:alix.herrera@saludtolima.gov.co) o [bethy.montoya@saludtolima.gov.co](mailto:bethy.montoya@saludtolima.gov.co) , la secretaria de salud pública y la gerente del hospital respectivamente.**

##### **Actividades del SISVAN:**

##### **Cargue de datos- UPGD:**

- 1- Seleccionar la pestaña captura
- 2- Luego seleccionar población si es gestante o niños y niñas menores de 10 años
- 3- Posteriormente seleccionar la pestaña ingreso de datos y diligenciar el formato de acuerdo al reporte

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 3 de 6</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>13/12/2011</b>

entregado por médico o auxiliar de enfermería con el documento de captura para niños y niñas y gestantes.

**Verificación de captura de datos - ALCALDIA MUNICIPAL:**

- 1- Seleccionar la pestaña de captura de datos
- 2- Luego seleccionar la pestaña actualización y seleccionar el municipio y el periodo a verificar
- 3- Visualizar y en esta pestaña se realiza verificación del dato reportado mediante documento en medio físico de captura del dato entregado por la UPGD
- 4- Posteriormente en la opción estado (ubicado en la parte final del formulario) selecciona la opción de certificación o devolución de acuerdo al sea el caso, cuando realiza devolución encontrara un espacio para realizar observación.

**Verificación de formularios devueltos por parte de la alcaldía municipal – UPGD**

- 1- Seleccionar la pestaña captura
- 2- Luego seleccionar población si es gestante o niños y niñas menores de 10 años
- 3- Posteriormente seleccionar la opción devolución y en esta aparecerá el listado de niños que fueron devueltos por la alcaldía municipal.

**Consulta de datos por menor**

- 1- Seleccionar la pestaña captura
- 2- Luego seleccione niños y niñas menores de 10 años
- 3- Posteriormente seleccionar la pestaña consulta de datos por menores, diligenciar el documento de identidad y dar clip en la casilla de consultar.

**Como se realiza Verificación de casos de desnutrición aguda moderada y severa.**

- 1- Seleccionar la pestaña informes
- 2- Luego seleccionar medidas antropométricas de 0 a 5 años y seleccionar el indicador peso para la talla.
- 3- Seleccionar municipio, rango de edad (60 meses, menores de 5 años) y periodo de tiempo.
- 4- Posteriormente saldrá la clasificación nutricional, en donde debe seleccionar detalle desnutrición aguda y desnutrición aguda severa para conocer el listado de casos de desnutrición reportados por SISVAN, los cuales deben tener valoración médica para confirmar o descartar diagnóstico de desnutrición.

**Como se realiza descarga de base de datos para realizar copia de seguridad mensual**

- Seleccionar pestaña informes
- Posteriormente selecciona la opción detalle, diligencia el formato de acuerdo al mes que desea descargar y posteriormente seleccionar pestaña exportación esta opción descarga el Excel de las capturas registradas en el SISVAN.

**Funciones del SISVAN:**

**Ente territorial:**

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 4 de 6</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>13/12/2011</b>

- Realizar caracterización de la UPGD activas en el municipio
- Capacitar al talento humano de las UPGD del municipio en la herramienta SISVAN
- Revisión de la base de datos con periodicidad semanal con el fin de sacar los listados de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda y notificación de los casos al SIVIGILA
- Realizar depuración de base de datos y certificación o devolución de la información cargada por la UPGD
- Realizar búsqueda activa de los casos que clínicamente sean definidos como alteración nutricional
- Realizar seguimiento a los casos detectados de gestantes, niños y niñas con alteraciones nutricionales y divulgación de la información obtenida del seguimiento.
- Socializar en MESA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, COMITÉ DE INFANCIA Y COVE DE VIGILANCIA los casos de alteraciones nutricionales reportados en la herramienta SISVAN
- Realizar base de datos mes a mes de la información obtenida en la herramienta y a partir de esta filtrar las alteraciones nutricionales por el indicador peso para la talla en el caso de los niños y niñas menores de 5 años y en gestantes por IMC gestacional.
- Realizar back-up o copia de seguridad mensualmente para históricos de base de datos.

**UPGD:**

- Realizar diligenciamiento de formatos de captura en medio magnético
- Manejo de patrones de crecimiento OMS establecidos en la resolución 2465 de 2016
- Uso de equipos antropométricos establecidos en la resolución 2465 DE 2016
- Realizar entrega semanal de base de datos de captura, para que en ente territorial realice validación y certificación de información.

**nota: se entrega formatos de visita de campo para los casos de alteraciones nutricionales como lo es sobrepeso, obesidad, riesgo de desnutrición aguda para niños y niñas y el formato para gestantes que aplica para gestantes con bajo peso, sobrepeso y obesidad, de igual forma se notifica que estos casos deben ser socializados en el COVE de vigilancia epidemiológica, mesa de seguridad alimentaria y nutricional y comité de infancia.**

No se realiza evaluación debido a que para la asistencia técnica la Alcaldía no se hizo presente y la enfermera del hospital se encuentra recibiendo cargo y desconocía la circular 0280 en la cual se realizó notificación de la asistencia y se menciona la documentación que se requería para la asistencia técnica.

**Resolución 2465 del 2016**

Se le realiza entrega a la profesional de enfermería de la resolución 2465, patrones de crecimiento y manual de implementación de la resolución, se orienta en el uso de la resolución y en característica de equipos antropométricos.

Se recomienda entregar al programador el manual de implementación de la resolución 2465 para verificar que las desviaciones utilizadas en la historia clínica en medio magnético estén acordes con la resolución actual.

**Se realiza la definición de compromisos por parte de la SSD y el municipio.**

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-DE-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>Pág. 5 de 6</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde: 13/12/2011</b>

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Socializar asistencia técnica al delegado del manejo de la herramienta SISVAN en la alcaldía.	Enfermera	30 de octubre	Enviar el reporte por correo electrónico a la nutricionista al siguiente correo <a href="mailto:Jessika.cantor@gmail.com">Jessika.cantor@gmail.com</a>
Requerir a la alcaldía realizar verificación y validación del cargue de información de gestantes, niños y niñas.	Enfermera	30 de septiembre	Enviar el reporte por correo electrónico a la nutricionista al siguiente correo <a href="mailto:Jessika.cantor@gmail.com">Jessika.cantor@gmail.com</a>
Realizar entrega de formatos de captura a la alcaldía de manera semanal de gestantes, niños y niñas.	Enfermera	Semanal	Enviar el reporte por correo electrónico a la nutricionista al siguiente correo <a href="mailto:Jessika.cantor@gmail.com">Jessika.cantor@gmail.com</a>
Socializar el manual de implementación de la resolución 2465 de 2016 al personal médico y auxiliares de enfermería del hospital.	Enfermera	30 de octubre	Enviar el reporte por correo electrónico a la nutricionista al siguiente correo <a href="mailto:Jessika.cantor@gmail.com">Jessika.cantor@gmail.com</a>
Enviar hojas de vida de los equipos antropométricos utilizados en la institución, en todos los consultorios.	Enfermera	30 de octubre	Enviar el reporte por correo electrónico a la nutricionista al siguiente correo <a href="mailto:Jessika.cantor@gmail.com">Jessika.cantor@gmail.com</a>
Enviar copia de los carnets de crecimiento y desarrollo actualizado.	Enfermera del hospital	30 de octubre	Enviar el reporte por correo electrónico a la nutricionista al siguiente correo <a href="mailto:Jessika.cantor@gmail.com">Jessika.cantor@gmail.com</a>
ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	
Brenda M. V. C.	Enfermera	Hospital San Antonio	
Jessika Tatiana Cantor	Nutricionista	SSD	

Como constancia, se firma por los asistentes a los 11 días del mes de septiembre del 2017.